

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches
Córdoba**

Núm. 5.316/2015

Don Juan Díaz Caballero, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Córdoba), hace saber:

Que por sendos Decretos de Presidencia de 31 de julio de 2015, se adoptaron las siguientes resoluciones relativas a los nombramientos que a continuación se indican:

Tesorero de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.f) del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de administración local con habilitación

de carácter nacional y 16 de los Estatutos Reguladores de la Mancomunidad:

-Don Elías Romero Cejudo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eufemia y miembro de la Junta de Mancomunidad.

Vicepresidente de la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches en virtud de lo dispuesto en el artículo 10.2 de los Estatutos reguladores de la Mancomunidad:

-Don Francisco Buenestado Santiago, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Conquista y miembro de la Junta de Mancomunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación de régimen local.

En Alcaracejos, a 3 de agosto de 2015. El Presidente,
Fdo. Juan Díaz Caballero.